

SECRETARIA: Buenaventura, noviembre 19 de 2020- A Despacho del señor Juez, con el escrito de petición de proferir auto de seguir adelante con la ejecución.- Sírvase proveer.

DELCY RUIZ GUTIERREZ
Secretaria



**JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: HAROLD GOMEZ CORRALES
APODERADO: ALEJANDRO LONDOÑO LONDOÑO
DEMANDADO: LUZ KARIME GARCIA BORJA
RADICADO: 76-109-40-03-007-2018-00008-00
ASUNTO: AGREGAR SIN PRONUNCIAMIENTO

AUTO: 790

Buenaventura Valle, noviembre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020).

GLOSESE al expediente sin ninguna consideración la petición elevada por el togado, toda vez que el proceso ya cuenta con auto de seguir adelante con la ejecución.

NOTIFIQUESE,

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA
JUEZ

Drg

<p>JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO 099</p> <p>Buenaventura, Valle, noviembre 20 de 2020 La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.</p> <hr/> <p>DELCY RUIZ GUTIERREZ Secretaria</p>
--